EPÍLOGO

La molinera de las miradas serenas, un día, interrumpiendo su afanosa labor, se dice, en la quietud del molino : «¡Señor! ¿Qué tendrá hoy esta harina que trasciende á azucenas?»

Y, aquel día, el barquero de la barca del río encontró entre unas cañas, recién nacido apenas, el cuerpo de un infante, que temblaba de frío, blanca la carne como las blancas azucenas.

Sosteniendo á flor de agua el tiernísimo peso, emergía un montón de limos y de arenas; conservó el hueco tibio del cuerpecito ileso, y, con la primavera, se llenó de azucenas.

ENVÍO

¡Azucenas! Entre ondas castas y cristalinas, sobre todo tu cuerpo redimido ¡azucenas! Grana, de las espaldas para el amor morenas, ¡duerme en paz en tu lecho de las flores divinas!

VENDIMIÓN HISPÁNICO SEGUNDA PARTE: EL REY

LIBRO PRIMERO

MÍO CID

I

— En mi alma llena de dudas, que, á las vegadas, señor, yo no sé quién mueve en ella, si no mueve el mismo Dios.

Heme todo polvo vuestro, porque seáis aquilón que lo barra á los abismos ó que lo levante al sol; heme que, en vuestra presencia, no acierto á deciros yo, si por lo que sois me espanto ó por lo que yo no soy; heme, Rey: que esta palabra me libra de aclaración; que, saliendo de los labios, da en las rodillas, señor, más demoledora de ellas que el tajo de mi espadón;

232

233

E. MAROUINA

Heme, que cuanto os dicho lo llevo en el corazón tan ahincadamente puesto que, porque es ello, soy yo; heme que, siendo mi Rey, todo lo acato de vos, y esta mañana — os lo juro por quien sois y por quien soy —, ó me daréis juramento ó mal pararéis si no, vuestra corona colgándome del cuero de mi espadón.

En mi alma llena de dudas que, á las vegadas, señor, yo no sé quién mueve en ella, si no mueve el mismo Dios.

II

- Da tregua á razones blandas: no me las pongas, Jimena, ni de mordaza á los labios, ni á los mis ojos de venda. Razones, desde que abundan echan la verdad por tierra; que no puede entrar en muchas, sin quedar ella deshecha. Representame á mis hijas, representate á ti mesma, pues yo fincaré en desgracia, fincadas en la miseria; dime de tus cuitamentos y de las lágrimas de ellas; las últimas en la corte pudiendo ser las primeras; con los briales de paño, cuando los podéis de seda, toda cenizas tu frente cuando el Rey ha puesto en ella oro de los trigos suyos, allá por las nupcias nuestras. Represéntame el Vivar tan dejado de mi diestra,

235

que se le encorven los muros y se le caigan las piedras, como se encorvan los huesos y como se caen las muelas de los viejos, según minan los años su fortaleza; represéntame mi casa toda tan venida á tierra, que mis pendones caídos sean mortaja sobre ella, y que los vientos marceros, cuando bajen de la sierra, den su ceniza á Castilla, gran sepulcro, en fin de cuenta. No te digo que en mis ojos no ponga lágrimas fieras, más que el ser desgracia, el ser desgracia vuestra, Jimena; que al fin soy hombre y soy padre y soy marido... Mas, vea mi casa rota, mis hijas, mi mujer, en la miseria, yo en la desgracia, mis hombres desacostando mi enseña -que, siendo de un desgraciado, su sombra será funesta --, antes que apartar de mí, mujer mía, la encomienda que hoy hace que entre conmigo Castilla en Santa Gadea.

Mira, Jimena, pues ves que tus razones me dejan con el corazón deshecho, con la voluntad entera, cuánto valdrá la que tengo para desoir tus quejas, que pierdo todo lo humano, y ella sola me sustenta.

Ш

Cuando se encierran los dos para las secretas pláticas, en este solar de Burgos donde el Cid tiene posada, preparan hierros y cotas, arzones, caballos, lanzas, en sus chozas y en sus cuevas, las gentes de sus mesnadas. Bien han dicho que por Burgos suenan á hierro estas pláticas que en Burgos tienen el Cid y Alvar Fáñez de Minaya.

La de hoy comenzó de noche, de antes de apuntar el alba, y han lucido á las estrellas las hojas de las espadas. El Cid se mantiene mudo; Alvar Fáñez es quien habla; los recios puños del Cid metidos van en sus barbas; sobre una mesa los codos, que, si él respira, se raja; como un rayo, en el nublado de sus rodillas, su espada.

— Castilla se mira en ti,
Ruy Díaz, ve á qué te lanzas;
que llevas detrás un río
y de un golpe lo derramas.
Dale treguas al dolor,
pon á tus furores valla,
mira que con la corona
no hay obras buenas que valgan;
mira que viene de Dios
y que nunca mano airada
puso sobre ella Castilla:
ve, en esto, á lo que te lanzas.

- De Dios, como ella, también vienen mis manos, Minaya.

— Si murió tu Rey, Rodrigo, y otro Rey pisa las gradas del trono, ¿qué puedes tú contra Dios, que lo consagra?

-Reprime teologías, Minaya, que no se palpan, v va di respuesta á todas en el legado del Papa. Si Castilla no está en Dios, tvive Dios!, no se me alcanza cómo unción divina un Rey pide para gobernarla. Si sólo el Rey la suscita, si sólo el Rey la consagra, no sé por qué «reino» y no sólo «reinado» se llama; si todo acaba en el Rey, si el Rey no recibe nada del alma de sus vasallos, del rescoldo de su raza, no sé cómo, andando el tiempo, caen coronas, reyes cambian, y sigue siendo en el mundo Castilla tan castellana. Debiérasete á las mientes venir, Fáñez de Minaya, que hacen de madera un cetro y no de solas palabras; que un trono tiene en la tierra las sentaduras echadas, que, vive Dios, en las nubes ni lo ponen, ni se aguanta. Él es del reino estandarte, y el que lo ofenda mal haya;

¿pero qué estandarte has visto que valga, sin su mesnada? Antes, por su reino, Dios llega al Rey; antes la causa de sus grandezas, la encierra la grandeza de sus casas; antes, porque el Rey reciba las cenizas de su raza, su reino mismo, en sus manos tendidas, debe entregárselas.

Mira cuántas violencias que hoy sufrimos, se evitaran. Hoy las manos de un traidor, moviendo en la sombra, bastan para hacerle fuerza á Dios, divinizando un monarca. Hoy, no vasallos, esclavos, más que en el cuerpo en el alma, más que de los reyes, somos del crimen que nos los cambia. Ah, basta ya, por mi nombre; no lo consienten mis barbas! Castilla entera, por Dios, vela del trono á las gradas. Que no son investiduras de Rev cosa tan liviana que anden sueltas por el aire y á flechazos se las caza... Y, siendo Castilla el reino,

Castilla á su Rey consagra, como consagra la Iglesia los obispos y los papas. Por estas razones quiero, Alvar Fáñez de Minaya, castellano de Castilla, alzarme ante el Rey mañana, á hacerle Rey en derecho, ya que la sangre no basta. Oue, como no valen fuerzas en estas cosas sagradas, Castilla ha de ser regida, pero no ha de ser forzada. Y, como mueve del reino la virtud que unge al Monarca, si no se la otorga el reino, la corona le resbala...

Y no me respondas más, que ya no escucho, Minaya; si es razón ó no es razón, ni lo busco ni me embarga: yo doy Castilla á Castilla; no sé conquista más alta.

IV

 Castellanos los de Burgos, vivareños á mi sueldo, venidme á la vera todos, va que por todos me muevo. Vamos á Santa Gadea, á hacer al Rey por el reino; deiad los hierros en casa; vestid sin armas los cuerpos, que de este paso que damos Dios mismo es el valedero. Castilla vive en nosotros; pongamos al descubierto las almas nuestras, que son cenizas de nuestros muertos. Como el camino es obscuro, vo lo pasaré el primero; mi escudo será pensar que á todos detrás os llevo. Á las sombras, donde velan los asombros de los tiempos, vo responderé por todos; no han de faltarme argumentos: «No porque estamos sin Rey dejamos de ser un reino; que si él ha muerto, aun está en nosotros su derecho.»

Coyuntura como es ésta nunca más la encontraremos; que hoy la sangre viene á ungir nuestra audacia de respeto. En Santa Gadea, al Rey le tomaré juramento; por mi voz hablaréis todos,
y yo meteré en mi cuerpo
toda el alma de Castilla,
todo el corazón del reino.
Haremos al Rey y, así,
será en Dios y será nuestro;
de rodillas ha de darme,
como es justo, juramento,
que aunque es grande, aun es más grande
que un Rey solo todo el reino;
me darán investidura
mis pendones y los vuestros;
los Evangelios serán
la propia sangre del muerto.—

Dice: y por la calle estrecha mueven Mío Cid y su séquito.

La luz es cárdena y gris, de madrugada de invierno; el montón de gente obscura no ha entendido y anda ciego; todo son preguntas vagas, vacilaciones, recelos... Sólo Mío Cid avanza, por las tinieblas, sereno.

En su alma, perenne hogar, las cenizas de sus muertos; en su gesto, la dureza de aquellos jueces que hicieron á Castilla; en su estandarte, los negros grillos deshechos; en sus ojos, un fulgor que está horadando los tiempos...

— Sobre su cota de malla, la púrpura del Derecho.

EL FAMOSO CONDESTABLE

1

—Mi voluntad, mi poder, Rey; que, para ser valido, no me estorba haber nacido hijo de mala mujer.

Vengo á tu corte desnudo, con sólo mi mano escueta; la cama de la Cañeta, señor Rey, no tiene escudo.

No fueron nobles señores mis abuelos y allegados; entronco con tus criados y heredo á tus servidores.

Soy de la baja raez; todo es tuyo, nada es mío; no miro con altivez, señor, ni á un perro judío.

Que, hospitalaria y discreta con quien á tiempo pagó, acaso alguno probó la cama de la Cañeta.

Dióme en herencia, la impura, en esta su negra vena, la privación, no la hartura; no la espada, la cadena.

Hazte cuenta, señor Rey, que llegan conmigo al trono la sed, el ansia, el encono de «los de fuera de ley».

H

No hablemos de los pendones; menos de las potestades; traigo en mi boca verdades y en mi puño rebeliones.

Alejados de mí están los que me mueven, señor; no soy lava, soy hervor, y queda abajo el volcán.

De toda la travesía que hice llegando hasta ti, guardo, señor, sobre mí, las tempestades del día. Y retumba en mi persona, por un mandato de Dios, la voz de trueno de los vasallos de tu corona.

m

Esos nobles foragidos que con los rescriptos regios empuñan sus privilegios contra todos los nacidos;

esa gente cortesana, tenida en la mala loba, que se viste, á la mañana, de lo que, á las noches, roba;

esos maestres traidores, simoníacos perlados, alcaldes enladronados, judíos comendadores;

esos milanos con garras que despojan castellanos, porque son tiernas sus manos para partir cimitarras;

esa Castilla, en revuelta, la de los malos castillos, donde la ambición va suelta y la justicia con grillos;

esa corona alcahueta, cuyo desenfreno loco · pasa en mucho y deja en poco la cama de la Cañeta;

esos viles consejeros que cuelgan, desvergonzada, junto al pomo de la espada la bolsa de los dineros;

los arciprestes truhanes que, desde su arciprestazgo, revientan los balandranes con los hipos de su hartazgo;

las gentes abandonadas, las casas desconocidas, todas las encrucijadas á sangre y fuego metidas;

el común hecho despojo, en donde meten sus manos, para premio de su arrojo, asesinos y villanos;

los tributos y los yugos doblados, sin ver que, con su sangre, va la nación engordando á sus verdugos;

Rey, esta horrible Castilla la llevo dentro de mí; hazte á un lado, y á ver si cabe contigo en tu silla.

Que, como tus manos ya caen sin fuerza y sin remedio, yo echo, señor, por en medio, alzo el brazo, y Dios dirá.

IV

No me apartarás de aquí, señor Rey, que ya eres mío, sólo porque tuve el brío de levantarme hasta ti.

Mira, en tu mano cerrada, que fuerza te pongo con esta fulminante espada que es «la voz de la nación».

La nación, que te ungió ayer, hoy te mueve, majestad; ayer te exaltó al poder, hoy te unge de voluntad. Óyela, rey cortesano, rey sin voto, débil rey. ¡Acata la nueva ley de cetro, que hay en tu mano!

Ya no es tu espada sangrienta la que va abriendo camino; ¡de su propia mano intenta Castilla hacer su destino!

No acepta lo que le imponen, no obedece lo que mandan; sus respetos se desmandan y sus fuerzas se componen.

Hay el ruido, el ruido intenso de una interna ebullición; ¡señor, templa el fuego con unas semillas de incienso!

V

Mira que no te consulto; que te mando, que te impongo; que no amenazo, que pongo al descubierto lo oculto.

Que, de ese río potente en tu reino soterrado, no porque soy tu privado, yo dejo de ser la fuente.

Que el tiempo gana la vez y el que lo estorba se anega; ¡señor Rey, mira que llega tu reino á la madurez!

No es mi mano, no es mi mano sólo porque es mía, fuerte; tú puedes, rey castellano, librarte de ella en mi muerte;

pero han de surgir cervices donde la mía se doble; que no por cortar el roble se secarán las raíces.

VI

Rey, en tu regio pendón, deshaciendo la que lleva, escribe esta letra nueva: «Voluntad de la nación.»

Que tus nobles foragidos rabien, griten, urdan, luchen; que tus perlados escuchen mis votos enfurecidos; que tú mismo, señor Rey, ni me sigas ni me entiendas; tyo he de meter en tus tiendas, á vivas fuerzas, mi leyl

Mira que tus dos Castillas ya se aprestan, en su encono, á dejar rodar tu trono y hacer lumbre en sus astillas...

Ni aun me saludan aquellos por cuya salud trabajo; que estando alto y ellos bajo no les parezco uno de ellos.

Pero sigo mi camino por todos y contra todos; que no he de mirar los modos cuando renuevo el destino.

Sin escudo, sin derecho, sin razón ni investidura, sin más casco ni armadura que las fuerzas de mi pecho,

yo hago una, desde Escalona, en el molde de mis manos, la ley de los castellanos y la ley de la corona. VII

Señor Rey, y — esto sabido — vamos, según tus deseos, á pasos, fiestas, torneos; mi deber está cumplido.

Que, desde hoy, cambian las leyes; que ya es, fecunda y repleta, cuna en que nacen los reyes, la cama de la Cañeta.

PADILLA

— Emperador y Rey: España más que tú y antes que tú ha sido; Emperador, no la has traído con tus flamencos de Alemaña.

Ha dado cetros á sus reyes y ha puesto cifras en su espada; y es á su modo y es sagrada en lo intangible de sus leyes.

Á malos pasos te encaminas con este bárbaro atentado, Rey; han de herirte, mal tu grado, las libertades que asesinas.

Rey, te aconseja tropa extraña, y no has cuidado, en tu codicia, que son los dos brazos de España la libertad y la justicia.

En vano aguijas nuestros lomos con las espadas de tu ley; somos de esta manera, Rey, y has de tomarnos como somos. Que no surgimos de tu espada, sino de nuestras voluntades; que somos gente en ley dotada, no tierra muerta de heredades.

Cruda en la voz, fiera en los modos, sólo á Dios hinca la rodilla, alzándose ante el Rey Castilla, para la libertad de todos.

Ve, extraño engendro de Alemaña, ayer no más barón feudal, que es la primera vez que España alza bandera espiritual.

Ve que, acampadas en el día tus tropas y las comunales, se ungen de igual soberanía los dos ejércitos iguales.

Y aunque, en la bárbara contienda, tu hierro parta el de Padilla, ¡el águila de la leyenda me dará nietos en Castillal

Rey: cuando ayer te hemos ungido y cuando ayer te hemos armado, ni lo hemos hecho, ni habrá sido para sufrirte este atentado. Que eres tú nuestro en ley y esencia y que está en ti nuestra virtud, no para nuestra esclavitud, mas para nuestra independencia.

Que éste es tu reino; ésta es España en su persona y su derecho: ¡ve si te cabe así en el pecho, Rey forastero, de alma extraña!

Y aunque tus modos sean otros, y estás todo hecho á opuestos tratos, aguarda, para tus mandatos, á recibirlos de nosotros.

Que en nuestra incólume heredad, al pie de la castiza encina, hay una fuente cristalina que está manando libertad.

Y en estas aguas nos nutrimos, y en estas aguas nos bañamos, y cada vez que combatimos, primero, en ellas nos miramos.

Y es grande y hosca y altanera esta nación de principales, porque va en manos comunales todo el honor de la banderal Y en la fiereza de sus modos tiene una calma sosegada, porque la libertad privada nace en la libertad de todos.

Rey: aquí queda, entre la ruina del viejo reino castellano, el tronco aquel de nuestra encina al que da apoyo nuestra mano.

Ahora tú vuelve de tu yerro, y ten un gesto de nobleza; cuida que nunca su corteza la aprisionó guante de hierro.

Cuida que el hacha con que quieras del viejo tronco hacer astillas, ¡ha de dar leña á las hogueras en que arderán tus dos Castillas!